

Deposito a plazo fijo, anulacion

Escrito por josvirojillo - 28/02/2012 12:04

Hola amigos, tengo un deposito a plazo fijo de 11000€. de fecha 17 junio 2011, ahora por motivos de estar al paro etc. dentro de 1 mes mas o menos lo tendre que anular, necesitaria saber si esto me va a costar algun dinero o no, te envio el documento, para que le echeis un vistazo y me indiques lo que me costaria anularlo.

Gracias y un saludo

=====

Re: Deposito a plazo fijo, anulacion

Escrito por euribor - 28/02/2012 16:34

¿y el documento? Ya que allí se especifica las condiciones de cancelación anticipada.

Salu2.

=====

Re: Deposito a plazo fijo, anulacion

Escrito por josvirojillo - 29/02/2012 11:04

Bueno intento enviarlo, si no llega avisarme gracias

=====

Re: Deposito a plazo fijo, anulacion

Escrito por euribor - 29/02/2012 12:03

Sigues sin subir el documento.

Salu2.

=====

Re: Deposito a plazo fijo, anulacion

Escrito por josvirojillo - 29/02/2012 13:27

Pues no se amigos, yo escojo la imagen en examinar parte de abajo a la izquierda, escoger imagen e insertar abajo acepto y entonces no aparece nada la imagen es en img esta escaneado.

Bueno pues decirme como se hace

Re: Deposito a plazo fijo, anulacion

Escrito por euribor - 29/02/2012 17:17

josvirojillo escribió:

Pues no se amigos, yo escojo la imagen en examinar parte de abajo a la izquierda, escoger imagen e insertar abajo acepto y entonces no aparece nada la imagen es en img esta escaneado.

Bueno pues decirme como se hace

Lo que tienes que hacer es darle al botón: "examinar" -> eliges la imagen y le das a enviar.

La imagen no debe de ser muy grande, ya que en tal caso te avisa con un mensaje tipo: "el documento es demasiado grande o algo así".

Salu2.

Re: Deposito a plazo fijo, anulacion

Escrito por josvirojillo - 02/03/2012 09:19

otro intento,

Re: Deposito a plazo fijo, anulacion

Escrito por euribor - 02/03/2012 09:30

Subo lo que me has enviado:

http://foro.preguntasfrecuentes.net/images/fbfiles/files/catalunya_caixa.pdf

Cuando se trata de un fichero, tienes que utilizar la casilla de "Archivo a adjuntar".

Salu2.

Re: Deposito a plazo fijo, anulacion

Escrito por euribor - 02/03/2012 10:06

Te respondo a tu pregunta, si cancelas anticipadamente te penaliza con un 2,9% nominal sobre el tiempo que transcurre desde el momento de la cancelación y hasta el vencimiento del depósito, limitando la penalización a los intereses generados.

Imaginamos que es un depósito a 12 meses y que nada más cumplir el mes 5 lo cancelas:

- Intereses devengados: Tipo de interés * 5/12 * capital.
- Comisión de cancelación: 2,95 * 7/12 * capital.

Si las comisiones son mayores que los intereses, en tal caso, las comisiones es igual que los intereses devengados.

Salu2.

=====

Re: Deposito a plazo fijo, anulacion

Escrito por josvirojillo - 05/03/2012 15:38

Primero agradecerte el interes, y despues me digas si me dan de intereses mensuales 33.92€ y retiene 7,1€. Como mucho cuando me pueden descontar del capital inicial que era 11000€.

=====

Re: Deposito a plazo fijo, anulacion

Escrito por euribor - 05/03/2012 17:59

Haz los cálculos tú mismo, ya te ha dado las fórmulas en el anterior post.

Salu2.

=====